



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
ESTACION DE POLICIA SUR

DISPO-ESTPO - 13.0

Montería, 02 de abril de 2026

Señor
JORGE LUIS ORTEGA ALVAREZ
Diagonal 2 d nro. 9 – 34 Montería Cordoba Colombia
Barrio El Prado
Email: yors0730@gmail.com
Montería – Córdoba

Asunto: respuesta petición Nro. 865707-20260325

En atención a la petición referenciada en el asunto, por medio de la cual expone lo siguiente *“SI DE LA MANO DE LA POLICÍA NOS PUEDEN COLABORAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CREACIÓN DE UN CCTV PARA FORTALECER NUESTRA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE SECTOR. SOLICITUD PARA EL APOYO Y RECONOCIMIENTO DE RESPALDO PARA UNA CARTA DIRIGIDA A ELEC PARA EL MEJORAMIENTO DE LUMINOSIDAD YA QUE NUESTRO BARRIO POR LAS NOCHES ES OSCURO Y ESTO NOS GENERA INSEGURIDAD - BARRIO EL PRADO”*. De manera respetuosa me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez analizado su requerimiento con el fin de ahondar acerca de los hechos expuestos en su misiva, se dispuso al señor comandante del CAI Galilea, verificar, el cual, en compañía de la patrulla de la Zona de Atención Policial, se dirigió al lugar en mención, donde se pudo evidenciar efectivamente lo plasmado por el peticionario, una grave deficiencia en el alumbrado público en la carrera 9 y 10, entre diagonales 1A, y diagonal 2, sector perteneciente al barrio El Prado. La falta de iluminación adecuada durante las horas nocturnas puede llegar generar un entorno propicio para la inseguridad, afectando directamente la tranquilidad y el bienestar de los residentes del sector.

Ahora bien, respecto al primer punto del requerimiento, se realizó solicitud para el estudio y análisis de los protocolos vigentes; con el fin de la instalación de un CCTV en el sector, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-018553-MEMOT.

En cuanto al segundo punto, mediante comunicado oficial GS-2026-022476-MEMOT, se solicita a la empresa Afinia S.A. E.S.P. su colaboración y pronta intervención, mediante:

- Revisión técnica del sector mencionado.
- Reparación, reposición o instalación de luminarias en adecuado funcionamiento.
- Verificación del correcto servicio de alumbrado público, con el fin de mitigar los factores de riesgo existentes.

Esta acción contribuirá significativamente a mejorar la seguridad, convivencia y percepción de tranquilidad de los habitantes del barrio El Prado, así como a fortalecer el trabajo interinstitucional en favor de la comunidad.

Ante esta situación, se ordenó a las patrullas de la Zona de Atención Policial 5-9 y 5-8 y a las patrullas que apoyan esta jurisdicción del CAI Galilea; desarrollar actividades de revistas constantes, vigilancia y control en el marco de nuestras funciones policiales. Asimismo, se les indicó que es prioridad la atención de los Motivos de Policía, teniendo en cuenta nuestro deber Constitucional y Ético. De esta manera, brindar una mejor percepción de seguridad.

Evidencia fotográfica



De esta manera se espera haber atendido su petición, no sin antes manifestar nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de los derechos y libertades, de la mano de una policía más humana y cercana al ciudadano.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

TV 7 11-27
Teléfono: 3126923645
memot.esur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA